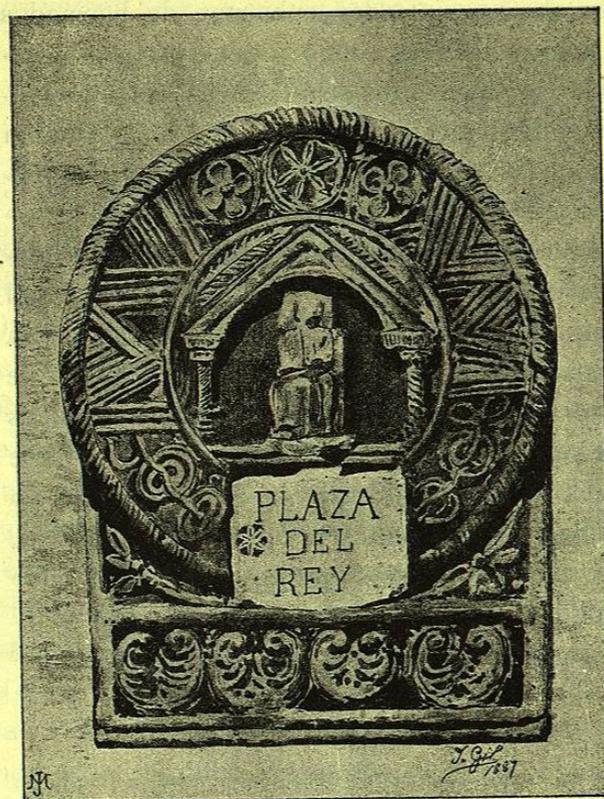


mana, como por lo común se cree, ni es dable tal afirmación en absoluto, cuando tantos y tan interesantes son los restos de la era visigoda que se encuentran en aquel paraje: buena prueba



PEÑALBA DE CASTRO. — LÁPIDA ORNAMENTAL LATINO-BIZANTINA, EXISTENTE EN LA FACHADA DE LA CASA-AYUNTAMIENTO

randa facilita noticia del descubrimiento de este mosaico en los términos siguientes: «Como prueba del caudal arqueológico que ofrece este lugar, vamos á citar un hecho que presenciamos.» «Rogado el labrador-sacristán, buen hombre, á que fuese nuestro *cicerone*, nos guió á un sembrado inmediato de centeno, y abriendo con el azadón un hoyo no á mayor profundidad de pie y medio, apareció un hermoso mosaico compuesto de piedrecitas en forma de dados de colores perfectamente combinados, que no conservando ya el cemento que debió servirles de lecho para fijarlas, se deshacían sólo con tocarlas, motivo que pone esta apreciable antigualla á riesgo de perderse si cada curioso que la visite ha de poder sacar

de ello facilitan, así las *stellas* que se conservan en el *Museo Provincial de Burgos*, como la tabla de mármol blanco, de indubitable labor latino-bizantina que se mira sobre la puerta de la casa de Ayuntamiento de Peñalba, y en especial el pavimento de mosaico no há mucho descubierto (1), donde

(1) Refiriéndose al año de 1853 próximamente, el citado Sr. Arias de Miranda

algunos han querido ver la *casa de moneda*, y que perpetuando la tradición de la musivaria latina, aunque ya sin las *tessellas*, cubos ó pastas vitrificadas y de varios y brillantísimos matices, acredita la persistencia y la eficacia de las enseñanzas heredadas por aquella grey que, sometida á los visigodos, debía dar á éstos al postre su cultura. No: no son aquellos restos deformados y cien veces removidos, que hoy excitan la admiración y el sentimiento del viajero como la codicia de los naturales que allí descubren monedas, anaglyphos y otros objetos,—producto de la desolación que sembraron por todas partes en España los pueblos bárbaros. Clunia, la Metrópoli, la ciudad cabeza del Convento jurídico de su nombre, que al fin y tras larga lucha doblegaba su orgullo ante las águilas romanas, la que dando abrigo cariñoso á Servio Sulpicio Galba, merecía de él ostentar el título de *Sulpicia*, no sólo rebasaba los límites del poderío romano en la Península, no sólo vivía durante los sucesores de Ataúlfo, sino que caía también, como todo aquel territorio, postrada ante los invasores musulmanes, y sufría la terrible suerte que cupo en la guerra de la Reconquista cristiana á las plazas y ciudades fronterizas.

Favorecida Clunia por lo inmejorable de su situación y por lo excelente de sus condiciones, que hicieron de «esta ciudad arévaca propugnáculo muy ventajoso» en los tiempos antiguos, «y punto militar estratégico del mayor interés» (1), fortaleciase

á su arbitrio las piedrecitas.» «El guía nos aseguró que el mosaico se extendía mucho, pues se descubre por otros lados.» «Le advertimos que lo reservase de los que allí fuesen, y si alguno lo veía, que no consintiese la extracción de piezas; pero no sabemos qué efecto haría esta advertencia, ni si el sacristán puso en ello todo el cuidado que le encargamos» (*Rev. de Esp.*, pág. 437 cit. del t. IV). Después, y en muchas ocasiones y con motivo de diversas visitas, ha sido puesto al descubierto y vuelto á cubrir de tierras.

(1) Hallábase «sobre antiquísima vía, mencionada en el *Itinerario de Antonino Augusto*, la cual unió á la Coruña y Betanzos con Zaragoza; pasando, al Oeste del cerro de Santa María de Castro, por Lugo, Astorga y Palencia; y al Este por Osma, Calatañazor, Numancia y Zaragoza: que es decir, por las más floridas poblaciones de los Galáicos, Vacceos, Arévacos y Celtiberos propiamente dichos, hasta la ca-

en ella el «intrépido y hábil Quinto Sertorio; y cercado por las huestes del Tíber, año de ⁶⁷⁹/₇₅», resistía «su empuje, asediando á los sitiadores, dando sobre el enemigo en frecuentes salidas, y abatiéndolo y acobardándolo.» «Veinte años adelante, ⁶⁹⁹/₅₅, algunas regiones de España intentaron sacudir el yugo extranjero; y Roma acudió al remedio presurosa.» «Acaudillaban el ejército español unos generales vacceos poco experimentados en la guerra; y en el primer encuentro los desbarató Quinto Metelo Nepote, varón consular, duro adversario de Cicerón. Pero, cuando Metelo comenzaba animoso á cercar y combatir á *Clunia*, caen sobre él los vencidos, le derrotan, y con insigne triunfo ocupan la ciudad. Poco aprovecharon las ventajas que Nepote alcanzó luego en lejana comarca, pues no pudo sujetar á los rebeldes, y harto logró salvándose de los peligros y hallando seguridad en los cuarteles de invierno.

» Como de los pueblos vencidos, nunca ó rara vez se escribe la historia, ignoramos la antiquísima de la bien fortalecida *Clunia*. Desconocemos qué condición política le cupo al romanizarse, ni si antes de Augusto fué colonia ó municipio, ya de ciudadanos romanos, ya de latinos viejos. Pasósele por alto á Plinio decirnoslo, y dejó en blanco una ciudad en cada cual de todas estas clases, al inventariar las de la España Tarraconense.» «Imperando Tiberio César mirábase gobernada, no por dos varones (*duumviri*), que era lo común en las colonias, sino por cuatro (*quattuorviri*), que era lo común también respecto de los municipios; aun cuando ni para una cosa ni para otra hubo regla absoluta. Entonces gozaba *Clunia* el privilegio de batir moneda, y en ella resalta unas veces el símbolo del buey y otras el del

beza ó principio boreal de la Edetania.» «Un camino cluniense partía de la ciudad hacia el Septentrión en busca del importantísimo de los Berones (*transitus ex Beronibus*), que, arrancando del puerto de Castrourdiales y dividiendo casi por mitad á España, se incorporaba en Sierra Morena á la vía famosa de Cádiz á Italia, vía denominada primero de Hércules y luego de Augusto» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Una nueva Tésera de hospitalidad en las ruinas de Clunia*, *Boletín de la Rl. Acad. de la Hist.*, t. XIII, págs. 369 y 370).

jabalí; mostrándonos sus letreros, cómo las personas que ejercían allí á la sazón el cuatorvirato llevaban apellidos de diez familias nobilísimas en Roma, y de dos plebeyas, realzados los de éstas últimas por magistraturas y hazañas de esclarecidos varones.»

«Pero el renombre y fama de la ciudad arévaca parten del año 68 de Cristo, en que los Clunienses, alentando y enardeciendo al anciano Servio Sulpicio Galba, que regía la España Citerior, le deciden á sublevarse contra Nerón y ocupar el trono de los Césares. Habíanse ya levantado en armas las Galias, y ya las tropas de Sulpicio le habían aclamado emperador, á 3 de Abril, aun cuando él no quiso aceptar más título que el de Legado del Senado y Pueblo Romano. Fracasa la rebelión de las Galias, el ejército de España vacila, Galba teme, refúgiase á la animosa y fuerte *Clunia*; y le sale al encuentro el astuto sacerdote de Júpiter Cluniense, manifestándole que, excitado por tenaz sueño, acaba de hallar en lo más recóndito del santuario un vaticinio, pronunciado por fatídica virgen hacía dos siglos, que le asegura el triunfo y el imperio. Sorprende al guerrero que sea este vaticinio el mismo que, orillas del Mediterráneo, muy recientemente oyó á pudorosa doncella:

En momento feliz saldrá de España
varón excelso á dominar el mundo.

» Entre tanto, declarado Nerón enemigo de la patria, se da muerte. Trae á Clunia un correo la noticia el 16 de Junio, y prorrumpen la ciudad en vítores llamando á Galba emperador, y éste al punto sale para Roma. El Senado le recibe con aplauso y hace acuñar monedas»..., «ninguna tan interesante á nuestro propósito como la de gran bronce que tiene por el anverso la cabeza de Galba, coronada de laurel; y por el reverso, al emperador sentado en silla curul, con la espada corta al brazo izquierdo, y en ademán de recibir una victoriola ó estatuilla de

Palas que España le presenta. Léese arriba HISPANIA · CLVNIA · SVL · y al pie el decreto senatorial S · C.

»En documento de tamaña publicidad y perpetuidad reconoció el Senado Romano que España y su ciudad de *Clunia* dieron el triunfo á Galba, y que por ello la población vino á tomar el sobrenombre de *Sulpicia*. Hoy no existe medio ninguno de averiguar con certeza cuándo obtuvo el dictado de *colonia*. Le ostenta en una piedra erigida entre los años 137 y 138, donde perpetuó los votos que hizo por la salud del emperador César Hadriano Augusto, «amparo y defensa de los *Colonos Clunienteses*.» Y mediando el propio siglo II, la sitúa el geógrafo Claudio Tolomeo entre los pueblos arévacos, llamándola *Clunia colonia*, Κλουνία κολωνία.

»Lo que para mí está fuera de duda—dice el escritor á quien copiamos,—es el haber designado Augusto á *Clunia* hacia el año 27 anterior á la era cristiana, por capital de muy vasto convento jurídico en la España Citerior. Á él concurrían los Cántabros, Autrigones, Berones, Caristos y Várdulos; los Vaccos, Turmódigos y Pelendones; y los Arévacos: que es decir, de cuanta gente moraba desde la ría de Villaviciosa en Asturias, á la desembocadura del Bidasoa; desde la confluencia del Esla con el Duero, por bajo de Zamora, hasta Ágreda y Medinaceli; desde los Toros de Guisando, hasta más allá de Cifuentes, donde Gallo y Tajo mezclan sus aguas; y desde el mar Cantábrico hasta el real sitio del Escorial, á vista de Madrid (1).»

Si bien aparece como olvidada la historia de Clunia durante la dominación visigoda, á despecho de los monumentos que proclaman su vida en tales tiempos, era «presa del agareno, cuando miseramente sucumbió España en los comienzos del siglo VIII»; mas recuperada en breve con otras muchas en la extensa zona

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, Informe cit. (págs. 370 á 373 del t. XII del Bol. de la Rl. Acad. de la Hist.), y Monografías geográfico-históricas de la España antigua, á que alude en el memorado Informe.

que recorrió triunfante Alfonso I *el Católico*, desierta quedó y sin moradores, pues mientras la espada gloriosa del yerno de Pelayo se ensañaba en los pobladores musulimes, pasándolos á cuchillo, llevaba consigo á Asturias aquel egregio príncipe la población cristiana (1). Sujeta á los accidentes de la lucha, cruenta y de exterminio, si tornaba Clunia á poder de los islamitas, era al fin decididamente rescatada y poblada de nuevo por el Conde de Castilla Gonzalo Fernández en 912 (2), recobrando quizás su antiguo aspecto, ya que no su grandeza primitiva, situación en la cual la sorprendía el ejército acaudillado en 920 por el Califa de Córdoba Abd-er-Rahmán III, quien, después de apoderarse de Osma, Caxtro-Moros ó San Esteban de Gormaz y Alcubillas, cuyas fortalezas destruía implacable,—llegaba á Clunia, encontrándola abandonada de sus moradores y sin defensa alguna. Era aquella ciudad á la sazón, según el testimonio de los escritores arábigos, metrópoli y cabeza de las ciudades cristianas de esta parte de la frontera, y Abd-er-

(1) Después de mencionar individualmente las poblaciones de que se apoderó don Alfonso I, el *Chronicon* atribuido á Sebastián de Salamanca y reputado hoy de Alfonso III *el Magno*, expresa: «Omnes quoque Arabes occupatores supradictarum Civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit» (*Chr. 13. España Sagrada*, t. XIII, págs. 484 y 485).

(2) *Annales Complutenses*: 912.—Sub Era DCCCCL. Populavit Munio Nunniz Roda et Gunzalvo Teliz Osma et Gunzalvo Fernandez Cozca et Clunia et S. Stephanum secus fluvium Dorium» (*Esp. Sagr.*, t. XXIII, págs. 311 y 312); 912.—Era DCCCCL. Pobló Munio Nuñez á Roda, é Gonzalo Telliz á Osma é Gonzalo Fernandez á Aza é Clunia é San Esteban (*Chron. de Cardena, Esp. sagr.*, t. cit., página 371); los *Annales primeros toledanos* reproducen la noticia en el año 938, y Sampiro la consigna en el cap. 23 de su *Chronicon*, hablando de Ramiro II y comenzando por la frase *Tunc temporis* (*Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 467). La falta de documentos induce á creer que poblada la antigua Colonia Sulpicia por los musulmanes después de Alfonso I, y recuperada quizás por el Casto, ó por el Magno, permaneció abandonada hasta el año 912; en este supuesto, debieron ya haber padecido grandemente los monumentos romanos que la ennoblecían, y los de la época visigoda, aunque no tanto que se perdiese la claridad del nombre ni se hubieran destruído todos, pues cuando en 920 Abd-er-Rahmán III se apoderaba de ella, como decimos luego, era ya población importante, lo cual no se compadece ni aviene con el corto plazo de los ocho años que median desde 912, á no ser que en esta fecha Ordoño II la recobrase de la servidumbre islamita, lo cual si no está probado, no es tampoco á nuestro cuidar imposible.

Rahmán permanecía en su murado recinto por espacio de cinco días, durante los cuales las tropas se apoderaban de las riquezas de los fugitivos y eran destruidas muchas de sus casas y de sus iglesias al furor insaciable de la feroz soldadesca, que así tomaba venganza de la derrota sufrida por Ebn-Abi-Abdá en San Esteban pocos años antes (1), partiendo luego para Tudela el Califa, y venciendo en Valdejunquera los ejércitos de Sancho de Navarra y Ordoño II de León, en los cuales producía horrible estrago.

¿Fueron vanos por aventura los esfuerzos del animoso Conde de Castilla Fernán González para recuperar la asolada ciudad, ó cayó en su poder al postre con la cercana Sierra de Carazo? Cuestión es ésta de no fácil resolución al presente; pero sí aparece con toda claridad acreditado que, dueño de ella Al-Manzor (2), cuando á la muerte del insigne caudilló, único sostén y amparo del Califato de Córdoba, árabes y bereberes se disputan el señorío de Al-Andáalus siguiendo aquellos á Mohámmad II *Al-Mahdí*, y prevaleciéndose éstos del nombre de Suleymán, el Conde don Sancho de Castilla, poniendo hábilmente en práctica para con los musulmanes la misma política que Abd-er-Rahmán III había seguido con Sancho *el Craso*, obtenía del eslavo Guadhíh en 1010 la entrega de más de doscientas fortale-

(1) Dice con efecto Aben-Adharí de Marruecos: *Era [Clunia] cabeza de sus ciudades* (las de los cristianos), añadiendo luego: *se apoderaron los musulmanes de todo lo que encontraron en ella y destruyeron y desolaron sus casas y sus iglesias* (*Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 186; Dozy, *Hist. des musulm. d'Esp.*, t. III, pág. 42).

(2) Año 994.—«In Era MXXXII. Prendiderunt Mauris S. *Stephanum* et *Cluniam*, die sabbati XV Kal. Julii (Flórez corrige diciendo XVI).—(*Annales Compl.* p. 313 del t. XXIII de la *Esp. Sagr.*). Los *Annales toledanos primeros* no mencionan á Clunia, pero al año 991 consignan: «prisieron Moros á Osma é Alcoba. Era MXXXIX», ocasión en la cual, con alguna discrepancia en la fecha, debió también sucumbir aquella otra ciudad. Dozy observa que la fecha de los Anales es falsa y refiere al mismo año de 994 la conquista de Clunia, relacionándola con la sublevación de Sancho García contra su padre el Conde García Fernández (*Hist. des musulm.*, tomo III, página 213). Por su parte el Sr. Fernández-Guerra, siguiendo á Conde (t. I, pág. 463), afirma que «en 663 el Humeya Alhákem, rey de los cordobeses, la entra y la destruye», expedición de que no hacen memoria los escritores árabes.

zas, entre las cuales figuraba Clunia (1). Acaso en aquella ocasión no existieran de la renombrada Colonia más que los muros que ceñían su recinto; quizás entonces, como ahora, se ofrecieran por el suelo en pedazos las ostentosas fábricas que la ennoblecieron, y quién sabe si alguna, todavía en pie y resistiendo la saña de la suerte, llegaría á los tiempos de la reina doña Urraca, pereciendo en la lucha que mantuvieron los castellanos contra el aragonés Alfonso I! Grande hubo de ser el trastorno, sin embargo, que experimentaba la capital del convento jurídico á que dió nombre Clunia, antes de estas edades á que últimamente nos hemos referido, cuando con tanta frecuencia se descubre entre los escombros que hoy surca la reja del arado, utensilios de barro y bronce, monedas y camafeos, que han despertado por fin la natural codicia de las gentes (2), y entre

(1) Dozy, *Hist.* cit. t. III, pág. 303; los *Annales Compostelanos* expresan al año 1011: «Era MXCVII. Dederunt Comiti Sanctio *San Stephanum* et *Cluniam*, et *Osmam* et *Gormaz* et dederunt ei L obsides pro *Castrobon* et *Meronim* et *Berlanga*»; en iguales términos lo consigna el *Chronicon de Cardena*, diciendo: «Era MXLVIII. Dieron los Moros á Sancho García sus casas *Gormaz* é *Osma* é *Sant Esteban* é *Coruña* é otras casas de Estremadura; el *Chronicon Burgense* coloca la noticia en la Era MLXI y en la de MLIX los *Annales primeros toledanos*, así como dos años antes los *Complutenses*, pero sin mencionar uno y otro la ciudad de Clunia por olvido.

(2) Ya algo de esto testificaron el erudito Flórez y el discreto Loperráez; pero en el presente siglo «son tantos y tales [los camafeos y las monedas] que se descubren y recogen de la superficie, en particular cuando los torrentes de agua se precipitan por los declives, ó se remueve la tierra para las labores agrícolas,—decía en 1846 el diligente D. Remigio Salomón,—que no hay vecino del lugarcito próximo de Peñalba de Castro que deje de volver á su casa sin alguno, el cual lleva siempre consigo envuelto en un trapo ó retazo de sucio papel, á fin de ofrecerle al primero que encuentra en el camino ó en los mercados de Huerta y Aranda, en cambio de diez ó doce cuartos cada moneda de grande ó pequeño bronce, común ó rarísima, pues para él es lo mismo, porque no sabe lo que vende, y si sólo que es un *chanflón de los moros*, como oyó, según refiere con seriedad, á su abuela ó á los ancianos del pueblo, y de treinta á cuarenta reales cada camafeo, ó mejor dicho, cada piedra fina caprichosa y admirablemente grabada en hondo, ora sea diamante, rubí, esmeralda ú ópalo...» «Hasta hace ocho ó diez años,—prosigue,—estos objetos no eran buscados y apetecidos, y así es que se compraban casi de balde; pero desde entonces, como el gusto á las antigüedades ha cundido tanto, merced á la laboriosidad incansable y luminosos conocimientos propagados, en particular, por el inclito D. Basilio Sebastián Castellanos en sus obras y explicaciones verbales, las circunstancias han variado» etc. (*Semanario Pintores-*

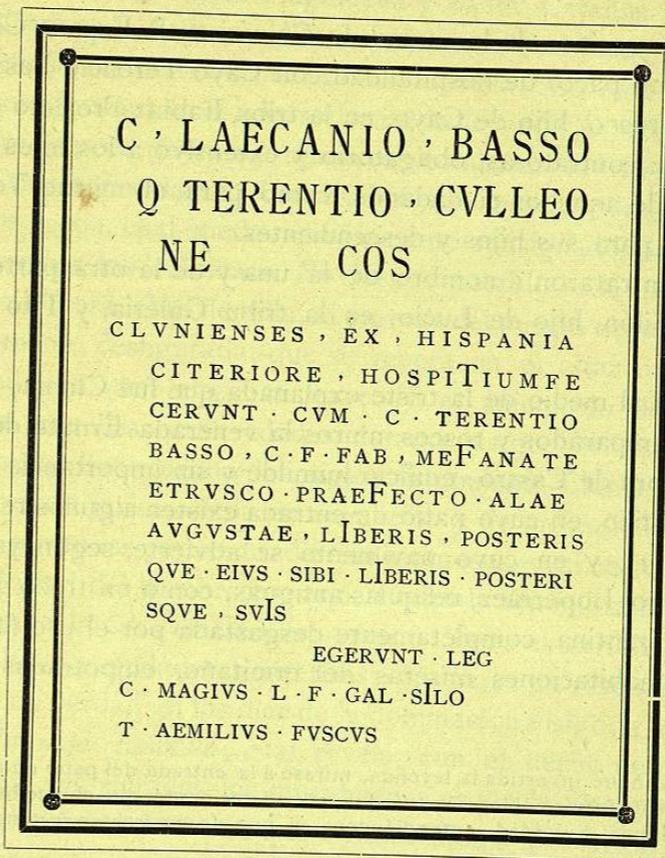
todos, fuera de aquellos restos monumentales del pasado siglo, la hermosa estatua mutilada que algunos quieren represente á Diana cazadora, y que, hallada en 16 de Febrero del año de 1852, figura hoy en el *Museo Provincial* de Burgos (1).

De más importancia aún, es sin embargo la hermosa *Tésera hospitalaria*, quinta de las diez españolas hasta hoy conocidas, descubierta en los primeros días de Abril de 1887 en aquellos campos por un labrador de Peñalba, de quien hubo de adquirirla el párroco de la villa para regalarla después al diputado provincial don Félix Cecilia y Barbadillo, en cuyo poder subsiste. Hállase labrada en una lámina de bronce, de 0^m36 de alto por 0^m28 de ancho, la cual pesa cuatro kilogramos y medio y se muestra perforada en cada uno de los cuatro ángulos, para ser fijada en un muro, conteniendo un «pacto de hospitalidad celebrado por los vecinos de Clunia con el prefecto del ala Augusta Cayo Terencio Basso Mefanas Etrusco en el año 40 de

co Español, t. de 1846, pág. 157, Art. titulado *Descubrimientos de Clunia*). El señor Arias de Miranda decía á este propósito en 1868: «Más há de un siglo que se están enviando á los monetarios de distintas naciones y á otros establecimientos infinidad de monedas fenicias, iberas, celtíberas, griegas y latinas; medallas de caprichosos módulos con extrañas empresas, y sobre todo variados y bellísimos camaféos que figuran en los gabinetes oficiales y en los particulares.» «Extrajéronse en crecido número preseas de oro y plata, como anillos, collares, amuletos, ídolos, armas y dijes damiles; instrumentos de hierro y bronce, barro saguntinos, urnas cinerarias, vasos lacrimatorios,» etc. (*Rev. de Esp.*, t. IV, págs. 435 y 436).

(1) La indicada estatua hállase labrada en alabastro, y mide 5 pies de altura, siendo en realidad de gran mérito artístico; «fué descubierta en posición horizontal, inclinada un poco á la derecha y como una vara de la superficie, cubierta con una piedra tosca»; á tres varas de profundidad del yacimiento, se encontraron también «cinco columnas de mármol sin ninguna labor, fijadas ó apoyadas sobre una roca, tres trozos de jaspe que unidos se conoció eran una lápida con la inscripción que sigue: *Por la salud del Emperador, César, Adriano Augusto, la Colonia Cluniense*. Tres pequeñas alas de bronce con la cascarilla de plata, una vasija de barro de forma cuadrada sostenida por cuatro pies de la propia materia con una abertura en medio de la parte superior, por cuya abertura puede introducirse una moneda de tamaño de un cuarto, unos pedacitos de marfil, y en fin, varias astas de ciervo, una muy disforme.» Dicha estatua se conserva hoy en España merced al «celo de los señores Juez de primera instancia y Alcalde de Aranda» en 1852 (*SALOMÓN, Estatua romana de Clunia*, art. publicado en el *Semanario Pintoresco Esp.*, t. de 1853, pág. 124).

nuestra era cristiana, 793 de la fundación de Roma; y el texto dice así:



C(aio) Laecanio Basso, Q(uinto) Terentio Culleone co(n)s(ulibus). Clunienses ex Hispania Citeriore hospitium fecerunt cum C(aio) Terentio Basso C(aii) f(ilio) Fab(ia) Mefanate (1) Etrusco Praefecto alae Augustae liberis posterisque eius sibi liberis posterisque suis. Egerunt leg(ati) C(aius) Magius Lucii f(ilius) Gal(eria) Silo, Titus Aemilius Fuscus.

(1) «MEFANATE. El grabador calzó tanto el pie de la F, que toma apariencia de E; pero su valor resulta indubitable en cuanto reflexionamos un poco. Dicha letra se eleva sobre las demás, lo mismo que en la voz PRAEFECTO de la línea siguiente» (Nota del Sr. Fernández-Guerra, de cuyo Informe ya citado, tomamos estas noticias. Nuestro antiguo amigo y compañero D. Félix Berdugo, Alcalde que fué de Aranda, nos facilitó uno de los calcos que tuvo presentes en su luminoso trabajo el docto anticuario de la Rl. Acad. de la Historia).